Diez compromisos para el futuro lingüístico de Iberoamérica

Propuestas ante la XXX Cumbre Iberoamericana
de Jefes de Estado y de Gobierno

alianza
por el español

DIEZ COMPROMISOS PARA EL FUTURO LINGÜÍSTICO DE IBEROAMÉRICA

Propuestas ante la XXX Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno

Madrid · Noviembre de 2026

1. Crear un Observatorio Hispanoamericano del Español y las Lenguas Indígenas

Concebido como una red de instituciones ya existentes que reúna y publique periódicamente datos comparables sobre hablantes, transmisión intergeneracional, educación, usos sociales, presencia científica, cultural y digital y situación de las distintas lenguas.

El Observatorio permitiría sustituir impresiones generales por información verificable y detectar cambios que requieran atención. Entre sus líneas de trabajo debería incluirse el seguimiento del impacto de la inteligencia artificial sobre la evolución del español, estudiando si la producción masiva de textos generados artificialmente está favoreciendo o acelerando cambios léxicos, sintácticos o discursivos y tratando de distinguirlos, cuando sea posible, de los procesos ordinarios de evolución lingüística. También podría evaluar periódicamente cómo funcionan las principales tecnologías con las diferentes variedades del español.

No sería una nueva gran institución, sino una red con un pequeño núcleo de coordinación encargado de establecer criterios comparables, conectar fuentes y publicar resultados.

2. Poner en marcha un Programa Hispanoamericano de Recursos Lingüísticos para la Inteligencia Artificial

Destinado a inventariar y conectar los corpus, grabaciones, diccionarios y bases terminológicas existentes, detectar las carencias y orientar hacia ellas la creación de nuevos recursos.

El principio debería ser inventariar antes de producir. Una infraestructura distribuida permitiría que universidades, academias, centros de investigación y administraciones conservaran sus propios recursos y, al mismo tiempo, pudieran localizarlos y utilizarlos conjuntamente cuando las condiciones jurídicas lo permitieran. Debería prestarse especial atención a las variedades, registros, ámbitos científicos y profesionales y tipos de habla insuficientemente representados, para evitar que las tecnologías funcionen sistemáticamente peor con determinados hablantes.

3. Impulsar un Programa Hispanoamericano de Documentación y Digitalización de las Lenguas Indígenas

En colaboración con el Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas y las instituciones especializadas de los distintos países, impulsar un programa de documentación y

digitalización destinado prioritariamente a aquellas situaciones en las que coincidan una transmisión muy reducida, hablantes de edad avanzada y documentación insuficiente.

Las prioridades deberían establecerse mediante criterios públicos y verificables, para evitar que la asignación de recursos dependa principalmente de la influencia política o de la mayor visibilidad de unas comunidades frente a otras. El programa permitiría localizar y digitalizar fondos ya existentes, crear archivos orales, transcribir grabaciones y elaborar los recursos necesarios para conservar y estudiar esas lenguas. Cuando sus hablantes lo deseen, esos materiales podrían utilizarse también para la enseñanza, la transmisión y el desarrollo de herramientas tecnológicas.

4. Desarrollar una estrategia hispanoamericana para la ciencia y el conocimiento en español

En el marco de los compromisos iberoamericanos para fomentar el uso del español y el portugués en la ciencia, desarrollar actuaciones específicas que garanticen la disponibilidad de terminología actualizada, manuales universitarios, divulgación científica, recursos especializados y herramientas de traducción que permitan producir, enseñar y consultar conocimiento avanzado en español.

El objetivo no sería competir con el inglés ni dificultar la circulación internacional de la ciencia, sino evitar que acceder a conocimientos especializados o comunicarlos exija necesariamente abandonar el español. La traducción automática y la inteligencia artificial ofrecen nuevas posibilidades para que un trabajo pueda difundirse internacionalmente sin que todos los investigadores tengan que escribir originalmente en una misma lengua.

5. Facilitar la aplicación efectiva de los acuerdos iberoamericanos de movilidad académica

Impulsar la aplicación efectiva de la Carta Iberoamericana de Movilidad Académica mediante acuerdos entre universidades y otras instituciones educativas que faciliten los intercambios de estudiantes, profesores e investigadores, los programas académicos compartidos y el reconocimiento de los estudios realizados en otros países.

La prioridad debería ser reducir obstáculos concretos: reconocimiento de créditos, diferencias de calendarios, procedimientos de matriculación y trámites administrativos. Los instrumentos comunes de información sobre movilidad deberían permitir localizar fácilmente oportunidades, becas, cursos y proyectos compartidos. No sería necesario uniformar los sistemas educativos ni las titulaciones nacionales, sino hacer más sencilla la cooperación entre ellos.

6. Ampliar la cooperación iberoamericana para el acceso y la circulación del patrimonio, el conocimiento y la cultura

Ampliar las redes iberoamericanas de acceso al patrimonio y al conocimiento, aprovechando iniciativas existentes como la Biblioteca Digital del Patrimonio

Iberoamericano y extendiendo la cooperación a archivos, hemerotecas, universidades, repositorios y fondos audiovisuales. Al mismo tiempo, favorecer la circulación de libros, publicaciones científicas y producciones culturales entre países.

Una parte considerable del patrimonio ya está digitalizada, pero permanece dispersa. La conexión entre los distintos repositorios permitiría localizar más fácilmente esos materiales sin trasladarlos a una gran biblioteca central. Paralelamente, deberían identificarse los obstáculos que todavía dificultan que un libro o una publicación producidos en un país hispanohablante puedan adquirirse o consultarse con facilidad en otro, incluidos los problemas de distribución y determinadas restricciones territoriales.

7. Reforzar la cooperación internacional en la enseñanza del español

Aprovechando la experiencia de los distintos países y presentando la lengua en el exterior como una lengua común y policéntrica.

Quien aprende español necesita una base que le permita comunicarse con toda la comunidad hispanohablante y, al mismo tiempo, conocer progresivamente sus principales variedades. Los países podrían cooperar en la formación de profesores, la elaboración y difusión de materiales, los recursos digitales y la promoción internacional de la enseñanza, sin imponer un único modelo nacional como representación del español.

8. Coordinar la actuación de los países hispanohablantes en los organismos internacionales

Especialmente allí donde el español sea lengua oficial pero su utilización efectiva no se corresponda plenamente con ese reconocimiento.

La cooperación permitiría identificar de manera sistemática carencias en traducción, interpretación, documentación, reuniones técnicas y servicios al ciudadano y plantear conjuntamente mejoras. El objetivo no sería desplazar otras lenguas, sino conseguir que la oficialidad del español tenga consecuencias prácticas y que quienes tengan reconocido el derecho a utilizarlo puedan hacerlo realmente.

9. Impulsar la Iberofonía mediante programas de intercomprensión entre español y portugués

Aprovechando la proximidad entre ambas lenguas para ampliar la cooperación educativa, científica, cultural y económica entre los países iberoamericanos.

No se trataría de sustituir una lengua por otra ni de exigir el dominio pleno de ambas. Los programas de intercomprensión pueden desarrollar la capacidad de entender la lengua vecina y permitir que cada interlocutor continúe utilizando la propia. La Cumbre Iberoamericana constituye un marco especialmente adecuado para impulsar esta cooperación y ampliar el espacio de circulación del conocimiento entre las comunidades hispanohablante y lusófona.

10. Impulsar una estrategia internacional de alianzas lingüísticas para una globalización más equitativa

Los países hispanohablantes podrían coordinarse para reforzar la presencia internacional del español y, al mismo tiempo, establecer alianzas con otros países y comunidades lingüísticas interesados en preservar un espacio internacional lingüísticamente plural, en el que distintas grandes lenguas puedan desempeñar un papel relevante en la ciencia, la tecnología, la diplomacia, los organismos internacionales y el acceso al conocimiento.

El inglés cumple una función útil como lengua franca y previsiblemente seguirá desempeñándola. El objetivo no debería ser combatir esa función, sino evitar que el acceso a determinadas actividades de alto nivel dependa necesariamente de adoptar una única lengua. La traducción automática, la inteligencia artificial y las nuevas tecnologías permiten plantear por primera vez una internacionalización en la que la comunicación global sea compatible con el uso de distintas grandes lenguas de comunicación internacional.

La comunidad hispanohablante tiene dimensión suficiente para impulsar esta idea, pero no tendría por qué hacerlo sola. La cooperación con países y espacios de lengua portuguesa, francesa, china y otras grandes comunidades lingüísticas permitiría promover estándares tecnológicos capaces de trabajar con distintas lenguas, sistemas de traducción e interpretación de calidad, una mayor presencia efectiva de esas lenguas en los organismos internacionales y mejores posibilidades de acceso al conocimiento científico sin necesidad de abandonar la lengua propia de cada comunidad.

Esta estrategia permitiría también coordinar proyectos diplomáticos y culturales, mantener una interlocución conjunta con grandes empresas tecnológicas cuando existan carencias que afecten al español y compartir iniciativas que ningún país necesita desarrollar por separado. La cooperación podría extenderse, cuando existan intereses coincidentes, a otros países y comunidades lingüísticas, sin necesidad de establecer una política exterior común ni una autoridad supranacional. Cada Estado participaría voluntariamente en los proyectos que considerase de interés.

No se trataría de constituir un bloque lingüístico contra el inglés, sino de defender un principio compartido: que la comunicación internacional no dependa de una única lengua cuando la tecnología permite cada vez más comunicarse a través de varias.

Un principio común: evaluar los resultados

Los diez compromisos deberían incorporar desde su inicio objetivos concretos, instituciones responsables, plazos e indicadores que permitan evaluar sus resultados. Una política lingüística no debería medirse únicamente por los recursos invertidos, las normas aprobadas o los programas creados, sino por su capacidad para conseguir aquello para lo que fue concebida.

La cooperación tampoco exige crear una gran organización supranacional. Buena parte de las instituciones, los conocimientos y las infraestructuras necesarios ya existen. Lo que falta, en muchos casos, es conectarlos, establecer prioridades y dar continuidad a la cooperación.

El futuro de las lenguas dependerá finalmente de millones de decisiones individuales: qué lengua hablan las personas con sus hijos, cuál estudian, en cuál escriben, investigan, crean o se comunican con las nuevas tecnologías. Las instituciones no pueden tomar esas decisiones por ellas. Sí pueden procurar que dispongan de más posibilidades para elegir.

Ese debería ser, en último término, el objetivo de una política lingüística para el futuro de Hispanoamérica.

XXX Cumbre Iberoamericana · Madrid 2026